



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de abril de 2024
P.I.E. N° 442/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, de forma documentada, cuánto suma, a la fecha 1 de abril de 2024, el déficit fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia, especificando el porcentaje de déficit fiscal respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y detallando además, el monto de déficit fiscal precisado en bolivianos y en dólares americanos. --- 2. Informe, de forma documentada, a la fecha (1 de abril de 2024), a cuánto suma la deuda externa y la deuda interna del Estado Plurinacional de Bolivia, especificando el monto de deuda externa e interna - expresadas ambas - en dólares americanos y en bolivianos; asimismo, especifique el porcentaje de deuda externa e interna respecto al PIB nacional. --- 3. Informe, de forma documentada, a qué monto llegó el año 2023 (con cierre a diciembre de 2023), al Estado Plurinacional de Bolivia, el Ingreso neto por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y a qué monto se tiene previsto que llegue el 2024. Especifique, además a qué partidas, instituciones y áreas se asignaron/distribuyeron los ingresos del IDH el año 2023 (con cierre a diciembre de 2023), especificando monto y fecha en las que fueron canceladas. --- 4. Informe, a qué monto (expresados en dólares americanos y bolivianos) llegó la Inversión Extranjera Neta, privada, desde el año 2014 a la fecha. Detalle la evolución de las cifras año por año con cierre a 2023 y respalde con documentación oficial las cifras expresadas. --- 5. Informe, a qué monto (expresados en dólares americanos y bolivianos) llegó la inversión privada boliviana, desde el año 2014 a la fecha. Detalle la evolución de las cifras año por año con cierre a 2023 y respalde con documentación oficial las cifras expresadas. --- 6. Informe, con documentación de respaldo, a qué monto llegan las Reservas Internacionales Netas, detallando el porcentaje y el monto de las reservas expresadas en oro y en divisas. --- 7. Informe, de forma documentada, a qué monto expresado en dólares americanos y en bolivianos llega el ingreso al PIB nacional consolidado, de las siguientes industrias: a) Industria automotriz; b) Industria textil; c) Industria farmacéutica; d) Industria de energías renovables; e) Ciencia y tecnología”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Julia Ingo Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL